

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	SG-MC-37-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS	
CONTRATISTA	SUPER MOTOS SAS	
NIT	901038167-4	
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELICA MARIA MORALES TABIERO	
IDENTIFICACION	C.C: 29.677.506 DE PALMIRA	
OBJETO CONTRATADO	Adquisición de un vehículo tipo motocicleta para apoyar las actividades operativas y los desplazamientos requeridos para el cumplimiento de las funciones a cargo de la secretaria de gobierno del municipio de Aguadas, Caldas.	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$12.700.000)	
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas en el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	406	
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	870	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO
11 de julio de 2026	16 de julio de 2026	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de



él, deben ser ejecutadas en el término de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

SUPERVISOR

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA

La presente acta es firmada a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026) por las personas que en ella intervinieron.

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno Municipal
(Supervisor)

ANGELICA MARIA MORALES TAPIERO
Representante Legal
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía		16/07/2026
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		16/07/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		16/07/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.